

 <b>CONTRALORÍA</b> DE BOGOTÁ, D.C.	<b>INFORME CONSOLIDADO A LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO PLAN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN</b>	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 1 de 12

## OFICINA DE CONTROL INTERNO

### INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA

A DICIEMBRE DE 2015.

**ELABORADO POR:**

Juan Carlos Cifuentes Salazar


**APROBADO POR:**

Carmen Rosa Mendoza Suarez  
Jefe Oficina de Control Interno

Enero de 2016


[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Cra. 32A No. 26A-10  
PBX 3-358888

 <b>CONTRALORÍA</b> DE BOGOTÁ, D.C.	<b>INFORME CONSOLIDADO A LA          EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO          PLAN DE RIESGOS DE          CORRUPCIÓN</b>	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 2 de 12

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>2. OBJETIVO .....</b>	<b>3</b>
<b>3. METODOLOGÍA .....</b>	<b>3</b>
<b>4. ALCANCE .....</b>	<b>3</b>
<b>5. RESULTADOS.....</b>	<b>4</b>
<b>5.1. RENDICIÓN DE CUENTA .....</b>	<b>4</b>
<b>5.2. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO .....</b>	<b>5</b>
<b>5.3. SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA ANTITRÁMITES .....</b>	<b>5</b>
<b>5.4. SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN .....</b>	<b>5</b>
5.4.1. Proceso de Comunicación Estratégica .....	6
5.4.2. Proceso Estudios de Economía y Política Pública.....	7
5.4.3. Proceso de Evaluación y Control.....	7
5.4.4. Proceso de Gestión Contractual .....	8
5.4.5. Proceso Gestión Financiera.....	9
5.4.6. Proceso Gestión Jurídica.....	10
5.4.7. Proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.....	11
5.4.8. Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal.....	11
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>12</b>

 <b>CONTRALORÍA</b> DE BOGOTÁ, D.C.	<b>INFORME CONSOLIDADO A LA          EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO          PLAN DE RIESGOS DE          CORRUPCIÓN</b>	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 3 de 12

## **INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO CON CORTE A DICIEMBRE DE 2015.**

### **1.INTRODUCCIÓN**

El presente informe, atiende las directrices establecidas en el artículo 5 del Decreto 2641 del 17 de diciembre de 2012, por medio del cual se reglamentaron los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), razón por la cual, la Oficina de Control Interno adopta el mecanismo de seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia con corte a diciembre de 2015, el cual contiene los componentes del plan, actividades, elementos, estrategias y responsabilidades, así como el mapa de riesgos de corrupción.

### **2.OBJETIVO**

Efectuar seguimiento al Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano vigencia 2015, de Conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y por el Decreto 2641 de 2012.


### **3.METODOLOGÍA**

Entrevistas con los responsables de los procesos involucrados y verificación del seguimiento de los Planes de Mejoramiento por procesos con corte a diciembre de 2015 para los Riesgos de Corrupción.

### **4.ALCANCE**

Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2015, conformado por los siguientes componentes:

- Mapa de Riesgos de Corrupción
- Estrategia Antitrámites
- Rendición de Cuentas
- Mecanismos para mejorar la atención al Ciudadano

 <b>CONTRALORÍA</b> DE BOGOTÁ, D.C.	<b>INFORME CONSOLIDADO A LA  EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO  PLAN DE RIESGOS DE  CORRUPCIÓN</b>	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 4 de 12

## 5. RESULTADOS


### 5.1. RENDICIÓN DE CUENTA

Fueron verificadas las estrategias mediante las cuales la entidad rinde cuentas a la ciudadanía a través de la página web, encontrándose a disposición los informes de auditoría, informes obligatorios, informes estructurales, informes sectoriales, pronunciamientos, advertencias fiscales y beneficios de acceso la ciudadanía en general. Los informes se actualizan de acuerdo a la periodicidad con que son enviados por parte de las diferentes direcciones de la Contraloría de Bogotá.

La rendición de cuentas se tenía programada para el mes de diciembre de 2015 y se reprogramo para el 26 de enero de 2016 ante el Concejo de Bogotá D.C., a los periodistas a nivel de Bogotá y a la ciudadanía sobre la gestión de la Contraloría de Bogotá.

Se verificó el cumplimiento por parte de la Subdirección de Bienestar Social del programa de Bienestar Social, a través de la realización de actividades recreativas, deportivas, culturales y sociales tales como, entrega de regalos de cumpleaños, celebración de la fiesta de los niños Halloween, vacaciones recreativas, cierre de gestión en diciembre de 2015, XIX olimpiadas deportivas e integración cultural, caminatas ecológicas, acompañamiento psicosocial, celebración de clima laboral, programa prepensionados, asesoría semanal de Colsubsidio, en los meses de junio y septiembre se hizo entrega de los bonos de dotaciones correspondientes al primer y segundo cuatrimestre de 2015, entrenamientos de futbol, atletismo, baloncesto, voleibol, celebración de novenas navideñas, el 19 de octubre se conmemoro el día del servidor público del control fiscal, por antigüedad laboral se entregó un pin y una placa alusiva a la antigüedad.

Se estableció que en el mes de octubre se entregaron incentivos y reconocimientos a los funcionarios públicos de la Contraloría de Bogotá, por concepto de antigüedad y mérito deportivo, escogencia de los mejores funcionarios en los niveles profesional, técnico y asistencial, actividades a cargo de la Subdirección de Bienestar Social.

 <b>CONTRALORÍA</b> DE BOGOTÁ, D.C.	<b>INFORME CONSOLIDADO A LA          EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO          PLAN DE RIESGOS DE          CORRUPCIÓN</b>	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 5 de 12

## 5.2. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

Se verificó en la Oficina de Atención al Ciudadano, que en la página web de la Contraloría de Bogotá en el Link VENTANILLA VIRTUAL, la ciudadanía presenta en forma permanente Derechos de Petición, Quejas y Reclamos, a los cuales se les efectúa el correspondiente seguimiento, siendo remitidos a las sectoriales con la precisión de los términos establecidos, por medio del correo control ciudadano@contraloriabogota. Otro canal de comunicación para la ciudadanía capitalina, por el link contáctenos, se evidenció la atención al ciudadano en el centro de atención al ciudadano ubicado en la Sede principal de la Contraloría de Bogotá, D.C.

## 5.3. SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA ANTITRÁMITES

Se evidenció que aunque la Contraloría de Bogotá, D.C, no desarrolla una estrategia antitrámites, efectúa revisión y actualización periódica de sus procedimientos en aras del fortalecimiento de su Sistema Integrado de Gestión, con el fin de efectuar la entrega de productos de calidad a sus clientes. En este sentido, se verificó el procedimiento: PARA LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN, suscrito el 16 de septiembre de 2015.

## 5.4. SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Teniendo en cuenta que en el informe realizado con corte a diciembre de 2015 se incluyó involuntariamente un riesgo del proceso de Gestión Documental como origen (1.2), la Oficina de Control Interno efectuó las modificaciones pertinentes y a continuación presenta los resultados incluyendo los cambios en mención.

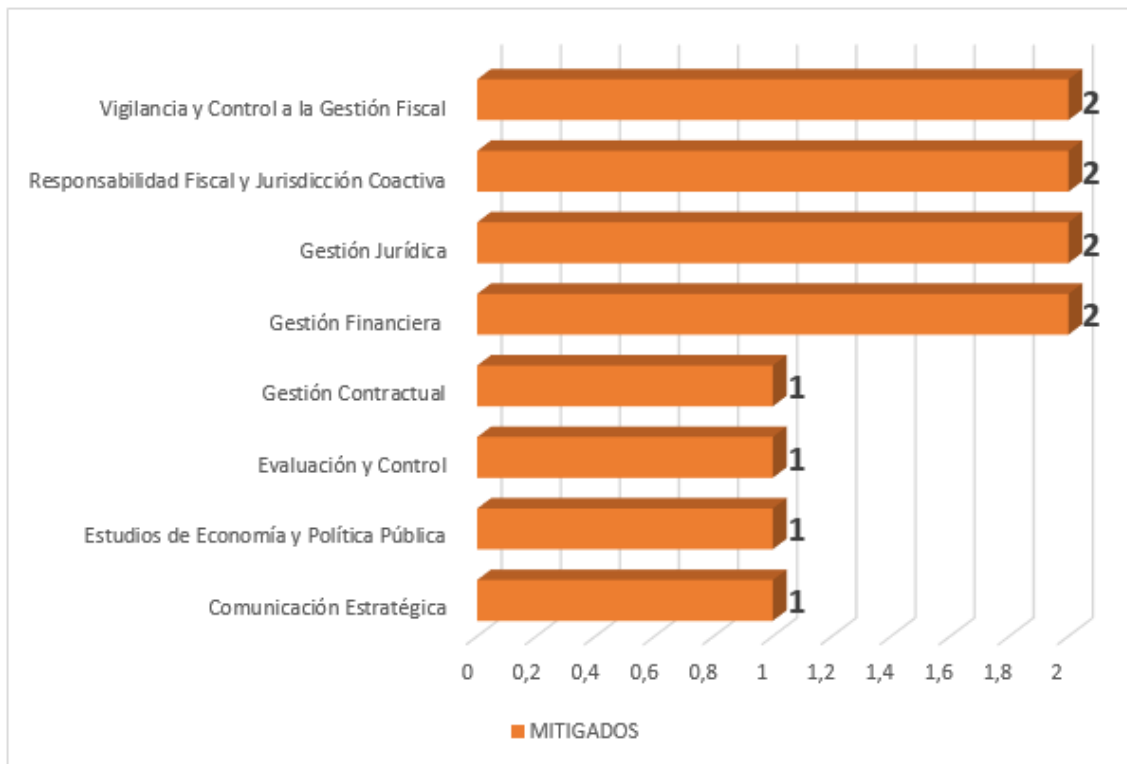
Como resultado de la verificación realizada a los procesos del Sistema Integrado de Gestión con corte a diciembre de 2015 se estableció la siguiente participación por Procesos:

**TABLA 1 - RIESGOS DE CORRUPCIÓN CON CORTE A DICIEMBRE DE 2015**

PROCESO	ABIERTAS	CERRADAS Y/O MITIGADAS	SE SUGIERE EL CIERRE (A*)	TOTAL A+ C +M
Comunicación Estratégica	0	1	0	1
Estudios de Economía y Política Pública	0	1	0	1
Evaluación y Control	0	1	0	1

PROCESO	ABIERTAS	CERRADAS Y/O MITIGADAS	SE SUGIERE EL CIERRE (A*)	TOTAL A+ C +M
Gestión Contractual	0	1	0	1
Gestión Financiera	0	2	0	2
Gestión Jurídica	0	2	0	2
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	0	2	0	2
Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	0	2	0	2
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>0</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>12</b>


Fuente: Informes de verificación Planes de Mejoramiento por procesos a diciembre de 2015



Como resultado de la verificación realizada con corte a diciembre de 2015 a los procesos que tienen incluidos dentro de su Plan de Mejoramiento riesgos de corrupción, se estableció lo siguiente:

#### 5.4.1. Proceso de Comunicación Estratégica

Se formuló un (1) riesgo de corrupción: “Inadecuado manejo de la información relacionada con los resultados de la gestión institucional.”, al cual se le formuló la siguiente acción:

 <b>CONTRALORÍA</b> DE BOGOTÁ, D.C.	<b>INFORME CONSOLIDADO A LA          EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO          PLAN DE RIESGOS DE          CORRUPCIÓN</b>	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 7 de 12

- **Actualizar el formato de seguimiento y control con la información que será divulgada a los medios de comunicación durante la vigencia.**

Como resultado de la verificación se constató que la información correspondiente a los 25 boletines de prensa publicados a diciembre 14, fue consignada en el formato Seguimiento y control de la información que llega a la Oficina Asesora de Comunicaciones.

Riesgo Mitigado.

#### **5.4.2. Proceso Estudios de Economía y Política Pública**

Se formuló un (1) riesgo de corrupción: “Orientar intencionalmente los informes y estudios de economía y política pública para favorecer a un tercero.” al cual se le formulo la siguiente acción: Se solicitó a la Dirección de Talento Humano una capacitación para los funcionarios adscritos a esta Dirección, en temas relacionados con las diferentes formas de corrupción en las entidades públicas.


Como resultado de la verificación se encontró el acta N. 18 del 8 de septiembre, cuyo tema central fue socializar el documento Diálogos sobre la Transparencia – Policy Paper 2. “La Efectividad de la Política Anticorrupción”; N°22 del 31 de agosto, en esta se trataron los conceptos de Transparencia y la Política Anticorrupción y N° 25 del 17 de septiembre de 2015, se discutió sobre el Documento " la Efectividad de la de la política Anticorrupción, lo anterior indica que el Proceso de Economía y Política Pública ha efectuado auto capacitación en el tema de transparencia y Anticorrupción. Riesgo Mitigado.

#### **5.4.3. Proceso de Evaluación y Control**

Se formuló un (1) riesgo de corrupción: “Omitir en forma intencional los hallazgos formulados a los procesos de la entidad (Corrupción).” Al cual se le formuló la siguiente acción:

- **Solicitar personal con las competencias requeridas para ser auditor.**

Como resultado de la verificación se evidenció que se cuenta con el personal con las competencias requeridas para llevar a cabo las actividades de auditoría al interior de la Entidad. Por lo anterior se encuentra mitigado el riesgo.

 <b>CONTRALORÍA</b> DE BOGOTÁ, D.C.	<b>INFORME CONSOLIDADO A LA          EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO          PLAN DE RIESGOS DE          CORRUPCIÓN</b>	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 8 de 12

#### 5.4.4. Proceso de Gestión Contractual

Se formuló un (1) riesgo de corrupción: “Manipulación de estudios previos, pliegos de condiciones, respuestas a las observaciones, adendas, acto administrativo de adjudicación y evaluaciones (corrupción)”

El Proceso formuló tres acciones para mitigarlos; a continuación, el resultado de la verificación:

- ***Revisión y aprobación por parte del Comité Evaluador, Junta de Compras y Licitaciones y Dirección Administrativa, según el caso, del contenido de los pliegos, respuesta a las observaciones y evaluaciones, para cada proceso contractual.***

Verificación a diciembre de 2015: “Se evidenció que en el contrato No.112 de 22-10-2015, modalidad SAMC, celebrado con la Escuela de Capacitación Laboral Ltda-Escuela y Cia. Según Acta No. 2 del 22 de octubre de 2015. El Comité Asesor Evaluador realizó revisión y aprobación del Pliego de Condiciones definitivo, publicado en el SECOP.

- ***Capacitar periódicamente y efectuar acompañamiento a los funcionarios que elaboran estudios previos y adelantan procesos de contratación.***


Verificación a diciembre de 2015: Según consta en el Acta del 17 de noviembre de 2015, los abogados adscritos a la Subdirección de Contratación recibieron capacitación sobre los diversos ítems y el compendio normativo que deben seguir en la elaboración y publicación de las actuaciones administrativas efectuadas por la Entidad en cada una de las fases contractuales. Se evidenció que la Capacitación en actualización de Contratación Estatal contratada con la Universidad del Rosario contó con la participación de siete funcionarios adscritos a la Dirección Administrativa y Financiera en temas como Marco legal de la Contratación, Principios de la Contratación Estatal, sujeto contractual público, sujeto contractual privado, régimen de inhabilidades e incompatibilidades, entre otros.

Por la eficacia de la acción implementada se mitiga el riesgo.

- ***“Verificar Lista de Chequeo procesos de contratación.”***

Verificación a diciembre de 2015: Se analizaron las listas de chequeo de los contratos Nos. 111, 112 de selección abreviada menor cuantía, 113 de Contratación Directa, y 132 de Subasta Inversa, que cuentan como medida de control y seguimiento a las actividades y documentos del proceso contractual por cada



 <b>CONTRALORÍA</b> DE BOGOTÁ, D.C.	<b>INFORME CONSOLIDADO A LA          EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO          PLAN DE RIESGOS DE          CORRUPCIÓN</b>	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 9 de 12

modalidad de selección en las etapas Precontractual, Contractual y Postcontractual diligenciadas y firmadas por los funcionarios que llevan a cabo el proceso contractual. Se mitiga el riesgo

- ***“Revisar y actualizar los procedimientos del proceso contractual.”***

Verificación a diciembre de 2015:

No hubo reporte ni avance en la actualización o inclusión del Anexo 1 "contratación de Bienes y Servicios TIC" y Anexo 2 "Análisis de Riesgos en Contratación de Bienes y Servicios TICS", continua abierto para su monitoreo permanente.

#### **5.4.5. Proceso Gestión Financiera**

Se presentaron dos (2) riesgos de corrupción:

##### **1 RIESGO. “Inclusión de gastos no autorizados.”**

Al cual se le planteó la siguiente acción:

- ***Verificar previamente de la expedición del CDP, el objeto del gasto, la fuente de financiación y si este corresponde al rubro y si existe disponibilidad de recursos en el presupuesto.***


Verificación a diciembre de 2015: Se comprobó en la Subdirección Financiera que el Área de Presupuesto realiza diariamente los cruces con la Secretaria de Hacienda Distrital (Predis), se constató el registro de las Disponibilidades y Giros, expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal, la solicitud del CDP, el objeto del gasto, la fuente de financiación si corresponde al rubro solicitado, revisa en forma permanente la ejecución presupuestal, con el fin de establecer si existe disponibilidad de recursos. Se mitiga el riesgo.

**2 RIESGO.”** Afectar rubros que no corresponden con el objeto del gasto en beneficio propio o a cambio de una retribución económica.

Al cual se le planteó la siguiente acción:

- ***Realizar el seguimiento permanente a la ejecución presupuestal.***

Verificación a diciembre de 2015: Se estableció que el Área de Presupuesto realiza el registro de los rubros a afectar, en forma permanente efectúa control y seguimiento a la ejecución Presupuestal de la Entidad para conocer el valor

 <b>CONTRALORÍA</b> DE BOGOTÁ, D.C.	<b>INFORME CONSOLIDADO A LA          EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO          PLAN DE RIESGOS DE          CORRUPCIÓN</b>	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 10 de 12

disponible en el momento que se requiera, así como, el avance de la ejecución presupuestal y los giros realizados por cada uno de los rubros presupuestales.

Por el cumplimiento de la acción se mitiga el riesgo.

#### 5.4.6. Proceso Gestión Jurídica

- **RIESGO** *“Condenas judiciales o medios alternativos de solución de conflicto con decisiones en contra de la Entidad por desatención a los términos de orden legal al contestar la demanda, acudir a las audiencias, presentar alegatos o recursos.”*

Al cual se le formuló la siguiente acción:

- **Ofrecer capacitación a los funcionarios que ejercen la representación judicial. Hacer seguimiento a las causas de los fallos adversos a la Entidad por parte del Comité de Conciliación.**

Verificación a diciembre de 2015: Se evidenció que algunos funcionarios adscritos a la Oficina Asesora Jurídica, participaron en el Curso de Actualización CPACA, desarrollado entre 02-10-15 y el 05-12-15 y el curso de Actualización en Contratación Estatal, celebrado entre el 09 de octubre de 2015 y el 11 de diciembre de 2015.


- **RIESGO** *“Proyección de conceptos jurídicos o de legalidad con fundamento en normatividad derogada o no pertinente. “para identificar cambios normativos y evitar utilización de normas derogadas.*

Al cual se le formuló la siguiente acción:

Establecer puntos de control para identificar cambios normativos y evitar utilización de normas derogadas.

- **Se establecieron los puntos de control para identificar cambios normativos y así evitar la utilización de normas derogadas**

Verificación a Diciembre de 2015: Entre octubre a diciembre, los abogados adscritos a la Oficina Asesora Jurídica consultaron frecuentemente la Base Legal de la Alcaldía Mayor y Notinet Legal para aplicar la normatividad vigente.

 <b>CONTRALORÍA</b> DE BOGOTÁ, D.C.	<b>INFORME CONSOLIDADO A LA          EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO          PLAN DE RIESGOS DE          CORRUPCIÓN</b>	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 11 de 12

#### 5.4.7. Proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva

Se presentaron dos (2) Riesgos de Corrupción:

**1 RIESGO** “*No lograr determinar y establecer la responsabilidad fiscal.*” Al cual se le formuló la siguiente acción:

- **Requerir a la alta dirección el incremento del talento humano competente y formular plan de contingencia para obtener por un tiempo determinado el apoyo de abogados y personal para secretaria.**

Verificación a diciembre de 2015: No se evidencio solicitud de abogados con el objeto de aumentar el número de sustanciadores en la Dirección por considerar que no se requerían, teniendo en cuenta que fueron asignados 7 profesionales y 7 contratistas. El riesgo se mitigo.

**2 RIESGO:** “*Decisiones ajustadas a indebido interés particular.*” Al cual se le formuló la misma acción definida para el riesgo antes referenciado.

Verificación a diciembre de 2015: No se evidencio solicitud de abogados con el objeto de aumentar el número de sustanciadores en la Dirección por considerar que no se requerían, teniendo en cuenta que fueron asignados 7 profesionales y 7 contratistas. El riesgo se mitigo.

#### 5.4.8. Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal


Se formularon dos (2) Riesgos de Corrupción:

- 1. RIESGO:** “*Omitir información en el desarrollo de cualquier actuación de control fiscal, que permita direccionar resultados para favorecer a terceros o particulares*”

Al cual se le formuló la siguiente acción:

- **Realizar la rotación de funcionarios que realizan labores de auditoría.**

Verificación a diciembre de 2015: La Dirección de Talento Humano realizo cambios en la planta global lo que conllevó a realizar rotación de funcionarios para la conformación de los nuevos equipos de auditoría de acuerdo con el perfil. Se verificó que en todas las Direcciones Sectoriales se realizó rotación de los funcionarios en cada grupo de auditoría. Riesgo se mitigo

 <b>CONTRALORÍA</b> DE BOGOTÁ, D.C.	<b>INFORME CONSOLIDADO A LA          EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO          PLAN DE RIESGOS DE          CORRUPCIÓN</b>	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 12 de 12

**2. RIESGO** “Desarrollar actuaciones de control fiscal no autorizadas por el Responsable del Proceso o el Contralor de Bogotá D.C.”

Al cual se le formuló la siguiente acción:

- **Desarrollar el 100% de las auditorías determinadas en el PAD vigente y las visitas de control fiscal comunicadas o las asignadas por el señor Contralor.**

Verificación a diciembre de 2015: De conformidad con la información revisada en la en la Dirección de Planeación que es la dependencia encargada de consolidar y llevar el control y seguimiento al PAD, se estableció que el éste fue ejecutado según la programación. Riesgo se mitigo.

## CONCLUSIONES

Los 9 procesos que determinaron riesgo de corrupción, ejecutaron las acciones propuestas para la vigencia por lo cual se consideraron mitigados para la vigencia 2015. Sin embargo, algunos procesos retomaron los riesgos, considerando que éstos de alguna forma se mantienen o son inherentes a las funciones, por lo cual, consideraron incluirlo para el periodo 2016; en algunos casos, se replantearon las acciones para fortalecer el control de los mismos.

En cumplimiento de la Actividad 5 del “*PROCEDIMIENTO PARA ELABORAR EL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL*”, la Dirección de Planeación en el Comité Directivo del 30 de noviembre de 2015, presentó al Comité Directivo el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el cual contempla el Plan de Riesgos de Corrupción; el cual fue aprobado y quedó integrado por 9 riesgos. Es preciso asegurar la inclusión en el Plan de Evaluación y Seguimiento de Los Riesgos de cada proceso y efectuar el monitoreo respectivo.

*Original firmado por*

**CARMEN ROSA MENDOZA SUAREZ**